



**IPEBC**  
INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

## Aviso de Privacidad SIMPLIFICADO



### Responsable

El Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, con domicilio sede en la Calle Onceava Número 1753, Colonia Mexicali, Sección Segunda, con Código Postal 21396 en la Ciudad de Mexicali, Baja California; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y demás normatividad que resulte aplicable.

### Finalidades del tratamiento de los datos personales

Los datos personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica. Los datos personales que usted proporcione al Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), serán utilizados únicamente para llevar a cabo los objetivos del mismo y cumplir con sus atribuciones; serán utilizados y/o recabados con motivo de la prestación de servicios propios de la Entidad para las siguientes finalidades; tales como: consulta externa de especialidad psiquiátrica, consulta externa de especialidad psicológica, aplicación de pruebas psicológicas, terapia de grupo, terapia familiar, terapia individual, consulta de urgencias, servicio de hospitalización, servicio de electroencefalograma, elaboración de constancias de tratamiento para pacientes atendidos (resumen clínico), peritajes psiquiátricos, capacitaciones, talleres y diplomados presenciales y a distancia, registros de participación en Jornadas de Salud Mental, trámites y asuntos administrativos, registro de ponentes e invitados a eventos especiales, trámite a denuncias y/o quejas interpuestas en contra de los servidores públicos del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), la celebración de convenios con personas físicas y/o morales, tramitación de solicitudes de acceso a información pública de oficio y ejercicio de derechos ARCO, tramitación de Recursos de Revisión y tramitación de Denuncias.

### Transferencias de datos; mecanismos y medios disponibles para manifestar la negativa para el tratamiento de datos personales que requiere el consentimiento del Titular.-

Respecto a las transferencia de los datos personales, estas se realizarán de ser necesario y solamente a las autoridades jurisdiccionales con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales. De igual manera, se le informa que las transferencias de datos personales estarán sujetas al consentimiento del Titular con excepción de los supuestos de los Artículos 11 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

---

En caso de negativa para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades y transferencias descritas, deberá sujetarse a los mecanismos contemplados en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, así mismo dicha negativa, podrá realizarse por escrito o bien, a través de los sistemas electrónicos al momento de que sus datos le sean requeridos o bien una vez que ya hayan sido obtenidos. La negativa para el uso de sus datos personales para estas finalidades no podrá ser un motivo para que le neguemos los servicios que solicita con nosotros.

### **Cambios y consultas del AVISO DE PRIVACIDAD**

El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado y cualquier cambio al mismo, se hará del conocimiento de los Titulares de la información a través del Portal de Internet del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC): <https://www.ipebc.gob.mx/transparencia/>.

**FABIOLA GÓMEZ ZAVALA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO DE PSIQUIATRIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**HORARIO DE ATENCIÓN**  
8:00 A 15:00 HORAS  
**Correo electrónico:** transparencia@ipebc.gob.mx

Fecha de elaboración o actualización: Septiembre de 2021.